

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES****Disposición****Número:**

Buenos Aires,

Referencia: CONCURSO PUBLICO ABIERTO MEDICO Y/O PROFESIONAL DE PLANTA PARA DESEMPEÑARSE EN EL CODEI

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-40404159- -GCABA-DGAYDRH y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médico y/o Profesional de Planta, con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida oportunamente;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL SUBDIRECTOR DEL**HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS****“CARLOS G. DURAND”****DISPONE**

Artículo 1.- Llámese a Concurso para la selección de un (1) cargo de Médico y/o Profesional de planta, con conocimientos acabados en las normativas locales y nacionales que regulan la formación de pre y post grado y el sistema de residencias en el ámbito hospitalario, así como antecedentes y experiencia en la aplicación de normativas y regulaciones del sistema de investigación a nivel local y nacional, para desempeñarse en el Comité de Docencia e Investigación (CODEI), dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada por la Resolución N° 4564/GCABA-MEFGC/2019, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Médico y/o Profesional de planta, con conocimientos acabados en las normativas locales y nacionales que regulan la formación de pre y post grado y el sistema de residencias en el ámbito hospitalario, así como antecedentes y experiencia en la aplicación de normativas y regulaciones del sistema de investigación a nivel local y nacional, para desempeñarse en el Comité de Docencia e Investigación (CODEI).

Profesión: Médicos y/o Profesionales de la Salud (profesiones universitaria incluidas en el Art 6. de la Ley 6035)

Especialidad: sin especialidad específica

Unidad Organizativa de destino: Hospital General de Agudos Carlos G. Durand

Lugar de Inscripción: Recursos Humanos, Hospital General de Agudos Carlos G. Durand

Fecha de apertura: 12/02/2025

Cierre de la inscripción: 25/02/2025

Horario de Inscripción: 09:00 a 12:00 hs.

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en el Departamento de Personal durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; Al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- ASTORINO WALTER ADRIAN (Jefe División H. Durand)
- 2.- GRAU FEDERICO ESTEBAN (Jefe Unidad H. Durand)
- 3.- CAMPESE GABRIELA CONSTANZA (Jefe Sección H. Durand)

SUPLENTE:

- 1.- SALZBERG SANDRA EDITH (Jefe Unidad H. Durand)
- 2.- CARRICABURU PEDRO ALBERTO (Jefe División H. Durand)
- 3.- BOVALINA TECELAN SANTIAGO ROMAN (Jefe Unidad H. Durand)

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

